

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

LAS PALMAS

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SERVICIO DE PATRIMONIO. Anuncio de notificación de 17 de agosto de 2026 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.

ID: N2600639896

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio mediante el cual se comunica que SE HA DECRETADO LA PÉRDIDA O CADUCIDAD DEL DERECHO FUNERARIO -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

El desalojo de las unidades de enterramientos se realizará pasados 10 días desde la publicación del presente Anuncio

CEMENTERIO SAN LÁZARO

EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. MES DE ABRIL 2026

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO/ CUARTEL	NÚM.	
5	42765178J	NICHO	ENSL- I	17	2341	04/04/2026
12	44746074B	NICHO	ENSL- I	43	53	21/04/2026
15	44313583N	NICHO	ENSL-II	9	6027	24/04/2026
15	45375198Q	NICHO	ENSL-II	9	6027	24/04/2026
17	42502724N	NICHO	ENSL-II	15	7312	29/04/2026
17	44703489E	NICHO	ENSL-II	15	7312	29/04/2026
18	42677014P	NICHO	ENSL-II	16	7376	20/04/2026
21	78353062C	NICHO	ENSL-II	20	8112	03/04/2026
21	42867437Z	NICHO	ENSL-II	20	8112	03/04/2026

32	43640241H	NICHO	E	93	14587	01/04/2026
36	42788188T	NICHO	L - P	1	49	12/04/2026
37	36032489E	NICHO	PARVULOS	7	594	11/04/2026
37	X9691897L	NICHO	PARVULOS	7	594	11/04/2026
65	43665680L	GUARDA RESTOS	ENSL-I	52	56	28/04/2026
65	42722320G	GUARDA RESTOS	ENSL-I	52	56	28/04/2026
65	43261111C	GUARDA RESTOS	ENSL-I	52	56	28/04/2026
74	42839548R	NICHO	ENSL- III	15	60	07/04/2026
79	42856667P	NICHO	ENSL- III	51	10	03/04/2026
82	43274416P	NICHO	ENSL- III	51	14	05/04/2026

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 2026.- EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. (Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de 19 de octubre de 2023) Rafael de Francisco Concepción